

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20056** *ÁNGEL ESTEBAN ALTAREJOS, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 38/09 seguida en este Juzgado a instancia de Alberto García Ballesteros sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-5-10, resolución por la que se declara a Ángel Esteban Altarejos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.031,54 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100046109-1